

VACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
SOCIAL



Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/MEX/SEM.10/R.2
28 de diciembre de 1984

C E P A L

Comisión Económica para América Latina
y el Caribe

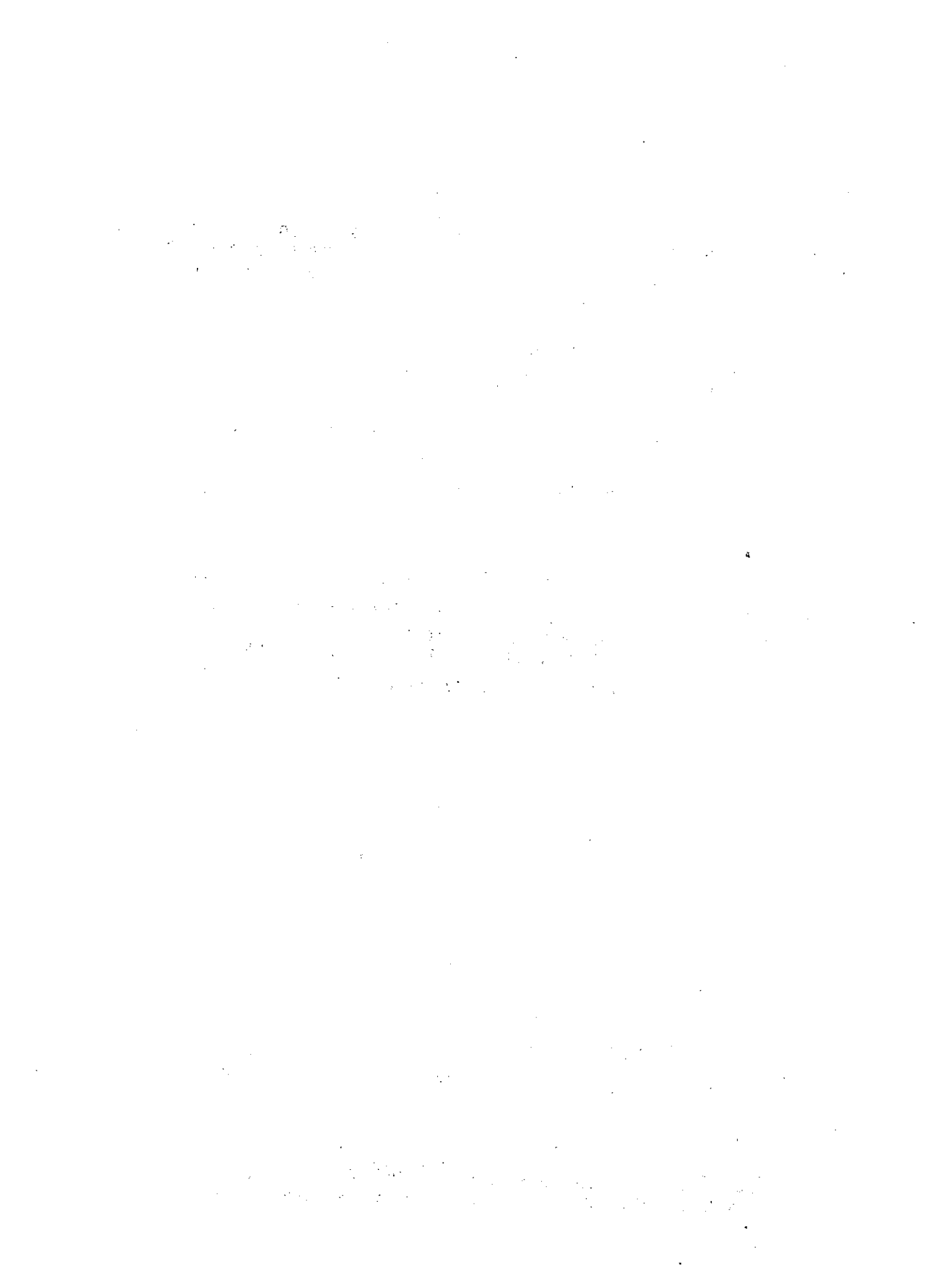


INFORME DEL SEMINARIO TECNICO SOBRE UNA METODOLOGIA PARA MEDIR LA
INCIDENCIA DE ALTERACIONES ARANCELARIAS EN LA BALANZA DE PAGOS
Y LOS INGRESOS FISCALES DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS

(México, D.F., 6 y 7 de diciembre de 1984)

* El Seminario se realizó en el marco del Proyecto Conjunto
PNUD/UNCTAD/CEPAL, sobre Apoyo al Sector Externo RLA/82/012.

85-1-22



PREAMBULO

1. El presente informe contiene las conclusiones del Seminario Técnico sobre una Metodología para Medir la Incidencia de Alteraciones Arancelarias en la Balanza de Pagos y los Ingresos Fiscales de los Países Centroamericanos realizado en México, D. F., los días 6 y 7 de diciembre de 1984.

2. Este Seminario fue organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), atendiendo a una propuesta de la Primera Reunión de Ministros de Finanzas o de Hacienda de Centroamérica.^{1/}

3. El objetivo del Seminario fue analizar el esquema metodológico propuesto para medir el efecto de las posibles variaciones arancelarias en Centroamérica y discutir su introducción en los cálculos específicos de cada uno de los países de la subregión.

4. Con esta finalidad se elaboró un documento básico que se complementó con uno de apoyo y con el informe de la reunión de ministros.^{2/}

1/ Véase, CEPAL, Informe de la Primera Reunión de Ministros de Finanzas o de Hacienda de Centroamérica (Guatemala, 11 de octubre de 1984) (E/CEPAL/CCE/L.419), pág. 6.

2/ Véase el anexo 1.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

5. El Seminario Técnico sobre una Metodología para Medir la Incidencia de Alteraciones Arancelarias en la Balanza de Pagos y los Ingresos Fiscales de los Países Centroamericanos se realizó en la Subsede de la CEPAL en México, los días 6 y 7 de diciembre de 1984.

Asistencia

6. Participaron en la reunión nueve expertos, a título personal.^{3/}

Inauguración y clausura

7. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra el señor Gert Rosenthal, Director de la Subsede de la CEPAL en México, quien relató el origen y propósitos del encuentro, que consistían en aportar a los gobiernos de la región un instrumento de trabajo con el fin de facilitar a los gobiernos de cada país la toma de decisiones en torno a las negociaciones en curso para revisar la política aduanera y arancelaria de Centroamérica.

8. El Seminario se llevó a cabo en cuatro sesiones y se clausuró el 7 de diciembre, también con la intervención del señor Gert Rosenthal, quien puso énfasis en la utilidad que la metodología objeto de examen, una vez revisada, podría tener como instrumento de política económica al servicio de los gobiernos, y señaló la disponibilidad de la CEPAL para continuar apoyando esta iniciativa.

Temario

9. El Seminario desarrolló el siguiente temario:

1. Aspectos teóricos del esquema metodológico propuesto
2. Aspectos prácticos del esquema metodológico y métodos de estimación

3/ Véase la lista de participantes en el anexo 2.

3. Posibilidades de aplicación del esquema metodológico en los distintos países
4. Conclusiones y definición de un posible programa de trabajo.

Mesa

10. Las diversas sesiones fueron coordinadas por la Secretaría.

Reseña de los trabajos

11. La Secretaría presentó el esquema metodológico y disertó sobre los aspectos teóricos del documento: "Apuntes sobre una posible metodología para medir la incidencia de alteraciones arancelarias sobre el balance de pagos y los ingresos fiscales". Esta reseña incluyó explicaciones sobre el origen, la formulación y la derivación de la metodología, la cual ilustró con diversos ejercicios.

12. En el curso del Seminario los delegados y funcionarios nacionales intervinieron para solicitar aclaraciones y profundizar sobre diversos aspectos de la metodología propuesta. El debate fue particularmente animado cuando se intercambiaron opiniones sobre las ventajas que ofrece ese instrumento.

13. Asimismo, los participantes plantearon dudas relativas a la operatividad del esquema en cada país, considerando la disponibilidad de información en cada caso, el problema de divisas, el efecto del trueque y la forma de valorar este último, entre otros.

Conclusiones

14. En opinión de todos los participantes, la metodología propuesta ofrece una herramienta de medición y proyección suficientemente amplia para poder calcular el efecto de variaciones arancelarias sobre el comercio externo y las finanzas públicas, a la vez que permite el cálculo de derivaciones colaterales sobre el mercado intrarregional y la esfera productiva de cada país de la subregión.

/15. Además,

15. Además, se señaló la conveniencia de contar con un esquema como el analizado, que proporcione en forma complementaria información sobre variables relativas a producción nacional, abastecimiento interno y comercio intracentroamericano, sobre la base de homogeneizar las series históricas de importaciones.

16. Sin embargo, los participantes sugirieron que en cada uno de los países se comprobara la idoneidad del instrumento propuesto, de acuerdo con las posibilidades específicas de información, y que se pusieran en práctica las propuestas para readecuarlo según las particularidades de cada caso, confrontado con la realidad propia del país correspondiente.

17. Entre las razones para convenir en la utilidad y operatividad del esquema, se señaló la cualidad que tiene de aceptar información, según la clasificación industrial, indistintamente por ramas de actividad o por partidas arancelarias, lo cual ofrece la posibilidad de efectuar diversos cálculos dependiendo de los recursos de información estadística y en función de las necesidades de realizar proyecciones para un país en particular.

18. Otras de las razones mencionadas en la reunión que influyeron en la recomendación para adoptar este instrumento fue la importancia de contar con un esquema que permita realizar cálculos iterativos y parciales, según el avance de las modificaciones arancelarias, lo cual le imprime características más dinámicas y permite corregir medidas y ajustar éstas a requerimientos específicos.

19. Por último, una razón importante por la cual se aceptó la metodología fue el acuerdo sobre la posibilidad de efectuar los cálculos con relativa prontitud, una vez homogeneizada la información primaria y efectuada la confrontación con la realidad a nivel global de la subregión.

Curso de acción

20. Los participantes en el Seminario acordaron enviar a la Secretaría la información pertinente al ensayo de aplicabilidad del esquema, así como las propuestas de readecuación que surjan al evaluar su operatividad,

/una vez

una vez confrontado con la realidad de cada país. Coincidieron en hacer llegar de inmediato a la Secretaría el informe sobre la modificación arancelaria de 172 partidas ya aprobadas y la información desagregada sobre precios para que la CEPAL pueda afinar los cálculos hasta ahora realizados en forma hipotética para estimar los parámetros sobre elasticidades.

21. En general, se manifestó la intención de trabajar con el fin de evaluar la pertinencia del esquema en cada país durante el tiempo que media hasta la próxima reunión de los ministros. Sin embargo, se estipuló que el ritmo de actividad quedaba sujeto a las prioridades de operación que las autoridades establecieran, según las condiciones particulares del país.

22. Por su parte, la CEPAL aceptó continuar trabajando en la afinación de los cálculos, una vez que recibiera la información ofrecida, así como servir de punto focal para el intercambio de información entre los países sobre los avances de los trabajos.

Anexo 1

DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TALLER DE TRABAJO

E/CEPAL/CCE/L.418

Apuntes sobre una posible metodología para medir la incidencia de alteraciones arancelarias sobre el balance de pagos y los ingresos fiscales

Documentos de apoyo

E/CEPAL/CCE/L.417

Apuntes sobre la revisión de la política arancelaria y aduanera en Centroamérica

E/CEPAL/CCE/L.419

Informe de la Primera Reunión de Ministros de Finanzas o de Hacienda de Centroamérica

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

José Javier Armijo Arce
Asesor de la Dirección Superior
Ministerio de Finanzas
Palacio de la Revolución
11 Calle S.O., entre avenidas 29 y 30
Managua, Nicaragua

Francisco Ramón Góchez López
Jefe del Departamento de Estudios
Económicos y Financieros
Dirección de Planificación Fiscal
Ministerio de Hacienda
13a. Calle Poniente y 5a. Avenida Norte
San Salvador, El Salvador

José Dimas Hernández
Economista
Banco Central de Reserva de El Salvador
1a. Calle Poniente y 7a. Avenida Norte
San Salvador, El Salvador

Héctor Méndez C.
Asistente del Jefe de la Sección de
Cuentas Nacionales
Estudios Económicos
Banco Central de Honduras
Tegucigalpa D.C., Honduras

Byron Ismar Morales López
Supervisor del Departamento de Estudios
Económicos
Banco Central de Guatemala
7a. Avenida 22-01, zona 1
Guatemala, Guatemala

Humberto Pérez Montenegro
Asesor
Ministerio de Finanzas Públicas
Centro Cívico, zona 1
Guatemala, Guatemala

/Ricardo

Ricardo Quesada Dittel
Jefe Sección de Balanza de Pagos
Banco Central
San José, Costa Rica

Luis Angel Quirós
Asesor
Ministerio de Hacienda
San José, Costa Rica

Ligia Vargas de Arredondo
Economista
Edificio de Finanzas Públicas, 16o. nivel
3a. Avenida 12-51, zona 19
Col. San Francisco II
Guatemala, Guatemala

Secretaría

Rómulo Caballeros
Sección de Desarrollo Económico
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Apartado Postal 6-718
México, D.F., 06600

Nora Lustig
Sección de Desarrollo Económico
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Apartado Postal 6-718
México, D.F., 06600

José Octavio Martínez
Sección de Desarrollo Económico
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Apartado Postal 6-718
México, D.F., 06600

Gabriela Salgado
Sección de Desarrollo Económico
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Apartado Postal 6-718
México, D.F., 06600

Braulio Serna
Sección de Desarrollo Económico
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Apartado Postal 6-718
México, D.F., 06600

